

Colonia, JUNIO 13 de 1896

Núm. 513

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICION

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| Por un mes . . . . .              | 0.70 cts |
| " " semestre . . . . .            | 4.00 ps. |
| " " año . . . . .                 | 7.50 "   |
| Número suelto y del dia . . . . . | 0.10 cts |

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siond su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1896

## El pescado grande, comiéndose al CHICO

Nosotros que estamos dispuestos á no dispensarle un apíces al titulado periódico *El Censor* no hemos pues de permitirle tampoco que el pretenda enrostrarnos cargo alguno.

Mas de una vez lo dijimos que no reconocemos amigos ni enemigos en la delicada tarea que hace algunos años venimos desempeñando en el periodismo, lo que equivale a manifestar que si un funcionario público hoy procede bien, somos los primeros en aplaudirlo y si sucede lo contrario lo juzgamos severamente, sin tener en cuenta en uno y otro caso quien es.

Cuando tomó posesión la actual Junta E. Administrativa y que celebraba tres ó cuatro veces sesiones por semana, empezó á tratar con ahínco el introducir ciertas mejoras reclamadas; y como nunca seremos adulones, salimos justificando al entonces Jefe Político Coronel Queirolo por quererse éste abrogar una gloria ajena, si en aquel entonces hubiera existido el titulado periódico *El Censor* á buen seguro que no hubiese dicho nada en contra del delegado del Poder ejecutivo, pues hasta ahora su título no ha concordado en mas nada, si no q' para ensañarse con una notable educación á la que el pueblo de la Colonia mucho le debe y tanto la respeta.

Cuando se trató de construirse una calzada en el paso de "Antolin" situado en San Juan, cuya obra les fué cometida á los señores Agustoni y Colombo, desde un principio auguramos que aquella se realizaría solidamente, fundandonos tan solo en la reconocida competencia de los señores que dejamos citados y que la Junta tuvo el buen tino de elejirlos.

Pero resultó que cuando el trabajo estuvo puesto decíase casi concluido, apareció por allí un ingeniero que dió opiniones en contrario á la idea que tenían los que se habían comprometido á construir la calzada, á quien se le prestó atención, lo que motivó á que los señores Agustoni y Colombo, abandonaran el trabajo, pues si ellos lo hubieran seguido hasta su terminación, hoy el paso de "Antolin" no ofrecería dificultad alguna su badeaje y la Junta no hubiese tirado en medio de aquel arroyo, centenares de pesos como así ha sucedido.

Esto podemos garantizar ser exacto por cuanto no tuvimos inconveniente alguno en consultarnos á invitación de un íntimo amigo, á San Juan, donde en compañía del señor Agustoni visitamos el paso de "Antolin" admirando los

trabajos que se habían practicado y deplorando al mismo tiempo que la obra no se concluyera bajo la misma dirección de quienes la habían emprendido, pues si la calzada hubiese sido llevada hasta la altura que sus constructores pensaban hacerla, aquella obra merecía ser contemplada, como una obra de romanos.

De ahí para acá, la Junta principió á marchar descabelladamente, á tal punto que no faltó un buen consejero, aconsejando que la calle General Flores, era necesario terraplenarla, ó mas bien dicho hecharla á perder; la Junta llevándose de tan sublime idea ordenó que allí se arrojasen infinidad de carradas de tierra, que tuvo en constante prisión á todos los vecinos de esa vía pública, pues por un largo tiempo estubieron condenados á no poder asomarse á las puertas de sus casas; las que tenían que permanecer herméticamente cerradas y obligados los que las habitaban á acharrarse del calor que ofrecía el verano.

Lo que se gastó en aquel batiúrrillo solo la Junta lo sabrá, pues el pueblo aun lo ignora, por mas que crée que no ha de haber sido una friolera, en atención que para limpiar lo que se había ensuciado, hubo que emplearse pedregullo, arena y agua como si se tratara de condimentar el plato favorito de los jenoveses que ellos lo distinguen con el nombre de menestrón.

Las continuas medidas descabelladas de la Junta E. Administrativa, el abandono absoluto de los pasos y caminos y el casi abandono también de las calles de esta ciudad y que bien lo confiesa el Presidente de la Corporación, en su nota pasada al Ministerio de Fomento, siempre nos han dado tema para fastigiar con razon so brada semejante proceder, lo que nos ha valido para que el público haya dado su fallo favorablemente á nosotros.

Así que, en todas las cuestiones que ha entrado a tratar EL DEPARTAMENTO ha representado en si, un gran pescado, mientras q' el titulado *El Censor* está en la conciencia de todos que es una simple mojarra que á cada paso se va expuesta á que se la trague el grande.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta primera, la que no la rotiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

## LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

## PELIGROS-SOLUCIONES

Salus populi, suprema lex

De aquí la preocupación constante en la actualidad de los jurisconsultos y hombres de gobierno de todas las naciones civilizadas en buscar medios de disminuir el consumo de bebidas tan nocivas, que son los agentes más poderosos de la despoblación y atraso de algu-

nos países, y el aumento de la criminalidad en casi todos.

Y el remedio urge; debe ser energético y sin contemplaciones, porque la plaga va en aumento como lo demuestra el hecho de que en la ciudad de París se registrase en los datos la cantidad de 57.732 hectólitros de bebidas alcohólicas en 1885 y de 129.670, es decir, más del doble, en 1892.

Para demostrar lo beneficioso de estas medidas restrictivas nos bastará citar lo sucedido en Finlandia, en cuyo país fueron adoptadas en 1860. Segun Pippinskold el número de crímenes cometidos por término medio al año en Finlandia desde el 51 al 60 era de 477. Desde el año 60 ha bajado á 348, y eso que la población en 1851 era de 1.647,000 habitantes y en 1888 alcanzaba ya á 2.300.000.

Estas medidas restrictivas, aparte el interés dominante y humanitario de la salud pública, serían sumamente beneficiosas para los gobiernos, porque no solo aumentarían sus ingresos gravando considerablemente los alcoholos, sino que se ahorrarían mucho dinero que gastar en hospitales, asilos y prisiones para la asistencia y cargos de justicia de los alcoholizados.

En prueba de lo que decimos citaremos el hecho de que en el cantón de Vand (Suiza) más de la mitad de los delitos del año 1893 fueron causados por alcoholicos y los gastos de justicia que éstos ocasionaron ascendieron a 120.000 francos.

El Dr. Lanceraux propone en su informe que se adopten las resoluciones siguientes:

1º. Reducir en gran proporción el número de tabernas ó despachos de bebidas alcoholicas.

2º. Disminuir todo lo posible el impuesto sobre la cerveza y la sidra.

3º. Imponer una contribución moderada al vino, prohibiendo y persiguiendo con todo rigor las falsificaciones.

4º. Elevar considerablemente el impuesto sobre el alcohol de las bebidas y procurar los medios de que sea entregado al consumo en las mejores condiciones de pureza.

5º. Prohibir en absoluto la elaboración y venta de las bebidas generalmente conocidas con el nombre de amargos y aperitivos.

Por lo q' á la República Argentina se refiere, no concedemos gran importancia á la primera. Estamos de acuerdo con la segunda, y en cuanto á la tercera nos parece que sería mejor pedir para el buen vino lo q' el Dr. Lanceraux pide para la cerveza y la sidra. La cuarta y la quinta, sin desconocer que implican grandes dificultades económicas y políticas, nos parece que debieran adoptarse en todos los países, sin mas dilaciones ni consideraciones, por aquello de la salud del pueblo es la suprema ley.

(Conclusion)

## UN CEMENTERIO DE VIVOS

—o—

Cada dia mas nuestra ciudad va asemejándose á un verdadero cementerio, donde el silencio sepulcral se impone. Nuestras calles se ven solitarias, el comercio abatido y el hambre haciendo sentir sus rigores.

La desolación no puede ser mas grande, pues el mas insignificante pueblo de la República cuenta con mayor número de habitantes que la ciudad de la Colonia, de donde el q' puede hacerlo ó se disponga a ello, trata de emigrar dirigiéndose á otro punto en busca de trabajo por no haberlo aqui.

El cuadro no puede ser mas desgarrador puesto que, los únicos que en esta localidad vienen con alguna holgura, son los empleados públicos, los que, como es consiguiente no sufren los rigores de la espantosa crisis por que se

atraviesa, en atención q' que ellos cuentan para su sostén con el sueldo que se les tiene asignado.

Pero como estos son los menos, naturalmente la mayoría es la que á diario pena, por cuantos como lo dejamos dicho, no solamente escasea el trabajo, sino q' no hay en donde ni en que ocuparse.

Esta triste situación no hay duda alguna q' es acarreada por el mal sistema de gobierno que nos rige, pues facilmente se comprende, q' el dinero no se come, y al encontrarse retraidos los capitales, es tan solo por la falta de confianza q' inspira el primer magistrado q' le ha cabido la desgracia al país de tener q' soportar.

Mientras q' en otros departamentos se dan opíparos banquetes, empleándose ingentes sumas de dinero, en la Colonia muy amenudo tienen entrada á la Cárcel Central, hombres mujeres y niños q' quienes el hambre los pone en la imperiosa necesidad de tener q' robar una oveja antes de perecer.

Mientras en la Florida se borda una lujosa bandera para la compañía urbana q' en aquella ciudad presta sus servicios, cuyo pabellón será bautizado solemnemente, revistiendo aquella fiesta un carácter regio; la Colonia vive ignorada presenciando de muy lejos todas esas orgías en medio de la mayor miseria q' pue de pedirse.

¡Que proporcion guarda una cosa con la otra!

¡Que gobierno tenemos q' solo presta su atención á determinados puntos de la República donde se afana en acordar su sanción para q' el derroche brille, sin acordarse siquiera q' semejante procedimiento no está en armonía con los sufrimientos q' experimenta toda una población situada en el mismo país!

Este es el buen gobierno de paz y trabajo, q' nos dijo aportaría, frases esas q' se han transformado en espantosa miseria ocasionada por no existir lo q' desde un principio prometió el señor Idiarte Borda.—La ciudad de la Colonia está dando un ejemplo palpable de lo bien q' ha cumplido su programa de gobierno el funesto hombre q' tan impensadamente escaló el poder en la memorable fecha del 21 de Marzo del 94, desde cuyo dia hasta lo presente, lo q' ha avanzado á pasos agigantados es la desolación y cruentas miserias originadas por la falta de trabajo q' fue de lo primero q' se acordó Borda para hacernos creer q' sería un factor de tan deseado elemento.

## QUE DEJEN ESPÉDITO

E L

## TRANSITO PÚBLICO

—o—

Hace unos días llamamos la atención del señor Comisario de Policía, con motivo de en contrarse en medio de una cuneta situada proxima al muelle de gobierno, una cantidad de lingotes de hierro q' los han tirado allí cuando el señor Irigaray sacó todo el depósito de pertrejos q' se hallaban en la reco

ba. Vemos también q' al pie de un arbol existe contigo á una de las casillas del mismo muelle, han acomodado una larga y gruesa cadena de buque. Tanto una como la otra cosa, no pueden permanecer allí, puesto q' tratando se de los lingotes, estos obstruyen el tránsito público y dañan con q' es muy natural al empredido y en cuanto á la cadena, es de presumible q' daña al arbol aquél.

Además, en ninguna parte del mundo, es permitido en los centros de población el estacio-

# ANIVERSARIO NORBEGON

**Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.**

**Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.**

**En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".**

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

narse cualesquier objeto en sus calles y es á la policía á quien le está encomendado no permitir semejante abuso.

Como dejamos dicho, han transcurrido algunos días que indicamos á la autoridad respectiva, debía ordenar inmediatamente se saquen aquellos obstáculos y sin embargo nos encontramos con que hasta ahora no han desaparecido.

Si al señor Irigaray se le obligó á limpiar la recoba, órden que fué impartida por la Junta E. Administrativa, no es justo que á otros no se les de igual órden partiendo éstas en el caso que citamos, de la policía que es á quien de hecho le corresponde.

Desearemos no tener que ocuparnos mas en hacer un pedido tan justo, pues nadie dejará de conocer que es dar una triste idea de nuestra ciudad á todo aquel que por vez primera á ella arribe y se encuentre a primera vista con montones de cadenas viejas y lingotes de hierro tirados en las calles.

Creemos que el señor Comisario de Policía facilmente puede averiguar á quienes pertenecen esos objetos y en tal caso que no aparecie se dueño alguno, muy cerca está el río donde deben arrojarse.

Esperamos de la rectitud del funcionario citado; se digne prestar atención á lo indicado en la brevedad posible.

### ECOS DEL DIA

#### No hay que alarmarse

A causa de haber fallecido un niño anoche en esta ciudad, ha circulado la versión que se trata de un caso de difteria, siendo así que fué un ataque de crup.

Nuestra población debe estar tranquila y no hacer caso á noticias que no tienen importancia alguna, y por otra parte que las autoridades han tomado las medidas necesarias.

Así, no hay motivos de alarma.

#### Devolviendo el diuero

Se nos dice que la Junta E. Administrativa devolverá en la entrante semana, el dinero cobrado á los agricultores del "Real y Caño" por el concepto de patentes de rodado.

Es una de las muchas campañas ganada por EL DEPARTAMENTO que viene no tan solo á evitar un abuso, sino también á sentar un precedente para lo venidero, cual lo es, que todos sepan q. á ningún agricultor se le debe cobrar un impuesto que la ley lo exime y que la actual Junta E. Administrativa no ha querido interpretar el mandato de esa misma ley.

Pueda ser que alguien nos de las gracias.

#### Se levanta el aislamiento

El lunes de la entrante semana se levantará el aislamiento a la casa donde últimamente hubo en San Pedro un enfermo de difteria, el que salvó.

#### Nuestros futuros cruceros

##### UN MILLON DE PESOS

En dictamen elevado al ministro de Guerra y Marina, el comandante Buyley aconseja la compra de 1000 cruceros de tercera clase propuestos al Gobierno por la casa Orlando hermanos, de Lioria.

Los cruceros costarán al Estado, prontos para navegar, según los cálculos deducidos por el jefe de nuestra escuadrilla de los datos que suministran los planos presentados por los Srs. Orlando, un millón de pesos oro, poco mas ó menos, incluyendo en este sumo el precio del material y del aprovisionamiento bélico, arnueblaje interior y costo de los accesorios secundarios.

#### Cien mil pesos!....

##### PARA OTRA IGLESIA

Los católicos del Paso Molino han tenido el atrevimiento de presentarse al Senado pidiendo la enorme subvención de cien mil pesos para construir una iglesia.

Asto ya es demasiado, estirar hasta romper la cuérda. Ayer el Arzobispado y los talleres de don Bosco, hoy la iglesia del Paso del Molino... Se diría que los católicos han creído que solo hay contribuyentes para mantener sus caprichos.

Es de suponerse que el Senado no cometrá la torpeza de darle curso á esa ridícula pretensión.

En todo caso, la Cámara de Representantes sabrá ponerle una piedra encima como lo ha hecho con otros proyectos parecidos que han pasado gracias á la diliabilidad del Senado.

#### El Dia.

##### Ahora si que es verdad

Como hace dos domingos que la fuente ó gruta (á Mamarracho) no funciona en la plaza "25 de Agosto" á causa del excesivo frio que se viene experimentando, los encargados de aquél "presente griego" se preparan para dar una sorpresa mañana al pueblo de la Colonia.

Aunque se guarda toda la reserva del caso, no obstante hemos podido recojer datos, los cuales pasamos á revelarlos.

Para todos hasta ahora habrá sido un misterio que aquél "espantajo" fuera portátil, sin embargo se verá mañana que la gruta cambia de sitio, viéndolo permanecer en la plaza de la Iglesia, don de quedará estacionada hasta el 29 del corriente. Eso dia como es San Pedro y á fin de que la fiesta se conmemore como es de órden, se dirigirá la gruta hacia el Sur haciendo alto en la calle que lleva por nombre el del santo á quien según la historia sagrada es el encargado de abrir las puertas del cielo.

Allí el "chigeteo" será formidable y tan abundante, que la fuente se desbordará yendo las aguas en dirección hacia donde se encuentra enterrado el "tigre" que ahora poco tiempo "bramaba" frente á la propiedad de Oroná.

Terminada la operación, se presentarán seis indíviduos á caballo lujosamente vestidos de turcos y provistos cada uno de un lazo de trenza de ocho tientos, le tirarán un pial de "bolcao" á la hermosa columna de la gruta y saliendo á todo escape con rumbo á la batería, la arrojarán en aquel despeñadero á la fuente, á objeto de evitar que en lo sucedido nuestro público se quite de encima tener que contemplar uno de los mamarrachos mas grandes que se conocen.

Quedan avisados los que deseen pasar un momento ameno.

##### Así procedemos Nosotros

Llega recién á nuestro conocimiento una acción digna de elogio cometida por la Junta E. Administrativa, la que merece hacerse pública.

El meritorio octogenario Miguel Espínola á quien el gobierno en su bien ha propuesto premiar sus sacrificios en artes de la Partida Chacra, con haberle accordado siquiera el grado de Sub-Teniente para que con ese sueldo le sirviera de alivio en los pocos días de vida que lo quedan y no versase mendigando como se encuentra; la Junta condoliéndose de ese pobre anciano, le ha accordado abonarle mensualmente la casa que habita y anualmente se le dé una lluviosa.

Con la independencia que nos es peculiar, venimos á tributarle un aplauso á la Junta E. Administrativa por el acto humanitario que está cometiendo.

Es así como procedemos.

#### Las canteras del Riachuelo.

Ayer ha sido escriturado don Juan Inda en la compra que ha hecho á don José A. Prado del establecimiento de cauteras situado en el Riachuelo.

En breve el señor Inda, mandará construir allí unos grandes galpones destinados para depósito de cereales.

#### Negocio Concluido

Mañana llegarán á esta ciudad procedentes de Buenos Aires, los compradores del muelte arenero perteneciente á la sucesión Romano, á fin de ser escriturados y tomar posesión de la propiedad adquirida.

#### Enfermo

Hace unos días encuentra enfermo el antiguo y honrado vecino de esta ciudad, Don Pedro Mous Sampés, á quien le deseamos verle cuanto antes restablecido.

#### La Balandra "Diana"

Arribó ayer á nuestro puerto procedente del Río y en viaje para Mercedes, la balandra nacional "Diana" habiendo dado entrada á causa de haberse enfermado abordo la señora del patrón, la que fue bajada á tierra, encontrándose en asistencia en casa de Don Pascual Salvarezza.

El estado de la enferma es satisfactorio.

#### Amortización

La Junta E. Administrativa, ha entregado á la Comisión del Empréstito local para la construcción del puente y calzada en el Bañado, la cantidad de \$210 con 90 centésimos, como amortización del crédito contraido.

#### Llega mañana

Mañana debe llegar á esta ciudad el Dr. Accinelli, quien ha sido nombrado há pocos días, Agente Fiscal de este Departamento.

El Dr. Accinelli fue a Montevideo á prestar juramento; así que, en la semana entrante funcionará ya el nuevo Fiscal.



#### PEDRO JOSÉ SORONDO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 29 DE ABRIL DE 1896

Basilia F. de Sorondo, esposa. Virginia, María y Elena, hijas, Santiago Turienzo hijo político, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relación quieran acompañarles á rogar á Dios por el alma de dicho fallecido, en el funeral que se celebrará el 30 de Junio á las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de esta ciudad.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta.

## AVISOS

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á tres de Junio de mil ochocientos noventa y seis, y á las diez p. m. A petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN PEDRO ZUNINO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de veinte y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión pintor, hijo de Don Juan Zunino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión labores de su sexo, hija de don Domingo Mazzei, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en esta ciudad, de profesión panadero, y de Doña Filomena Mazzei, de estado casada, de nacionalidad italiano, de cincuenta años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algun

impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

ERNESTO MENDEZ  
Oficial del E. Civil.

## AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del Impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos cayendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto de 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Colonia, Junio 2 de 1896

EL ADMINISTRADOR

JOSÉ E. BELO

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don REMIGIO ALCAIDE, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 16 de 1896.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSÉ LANERI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 11 de 1896.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza á dona CRUZ B. de GIAMENEZ para que dentro del término de noventa días, á contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado á manifestar si reconoce la firma que obra al pie del documento presentado y estar á derecho en el juicio que le promueve don Pascual Salvarezza sobre cobro ejecutivo lo pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia, Mayo 5 de 1896.

ERNESTO MENDEZ  
Juez de Paz.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don DAVID BULETTI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 30 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza á la sucesión de los señores Don Martín Etchelohor y Doña Ciriaco Casal, ó sean Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jorge, Doña Matilde, Doña Mariana y Doña Laia Zola chobehere; para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha iniciado Doña Antonio Pineda, sobre cobro de un credito, bajo apercibimiento que lo no comparezcan la demandara defensor de oficio, de acuerdo dispuesto por el artº 303 del Código Civil.

Colonia, Marzo 3 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

**AVISO**

◆

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en la esquina de la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido de artículos de ferretería, mercería, etc., cuyos artículos los expongo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

**A los viticultores**

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completa los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remarcado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos, etc., ni tampoco, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

**-Aviso al comercio-  
1896**

**Barraca Colonia**

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagaran por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagaran DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagaran CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga an Cincos centésimos por cada bolsa.

Colonia. Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

**AVISO**

—o—

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verso con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

**AVISO IMPORTANTE**

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — 18 de Julio N°.

**AVISO IMPORTANTE**

—o—

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos días las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de peso, el arrejo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Padrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas y/o, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verifican al contado y á precios equitativos.

**MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO**

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho, afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

**GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.****BARBERIA ORIENTA**

DE CLAUDIO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

**CARROZAS****MOVIS****TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA**

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

**FONDA DEL RUSO**

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

**CAFÉ GENERAL FLORFS****LA GRAN MARCA DEL AÑO 96****RICOHUECOOS**

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.  
Precios sin competencia.  
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (Mijo)

**LA CASA QUE VENDE MAS  
-BARATO-**

—OK—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy es la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido su éxito sin igual hasta hoy.

El que deseé comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

**PRECIO DE PASAJE**

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| A San Pedro              | 80 centésimos |
| “ Juan (Paso de Antolín) | 1 \$          |
| “ Miguelete              | \$ 1,50       |
| “ Ombues de Lavalle      | 1,80          |

**Diligencia de Colonia al Rosario**

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p.m. en oficina.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

**A LOS COSECHEROS DE VINO**

Y AGROULTORES

—o—

Les conviene saber que continúa publicándose en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta con una difusión considerable y ha merecido gran atención como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a agricultores, viticultores y comerciantes en aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopedie agraria e industrial que por si solo vale más de los 100 pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta prensa.

**AVISO**

—o—

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de roncos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente bajo por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

**gerentes y empeados**

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital, requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

**BORDADOS**

Hacense de todas clases y á precios económicos. le 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Llegarse á Doña E. P. de Vázquez.

**Cigarillos Habanillos****“La Uruguayana**

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

# EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion y que efectuará a precios modicos.

Sus trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

**LA ORIENTAL**

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES: JUAN F. GUIMEREN

Y MAURICIO CENCERA (hijo)

**LA POPULAR**

D.E.

ESTA ZAPATERIA

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de anpues.

-CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazimires, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

D.E.

Glicerina

(NO ENVENENA).

Puede usarse con agua fría

—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

Centro del comercio  
Y LA

Industria

INCON NÚMERO 223

MONTEVIDEO  
NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincarena Navarre C y a.

—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los articulos de

la estacion con 50% de

rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

**"EL DEPARTAMENTO"**

—

|  |   |   |
|--|---|---|
| Especialidad   | SE HACE TODO TRABAJO<br>Que corresponda á este<br>ramo, como ser:   | Única imprenta<br>PARA<br>TRABAJOS DE LUJO<br>contando<br>con tipos y máquinas<br>—D E—<br>PRIMERA CLASE<br>• • • |
| EN<br>INVITACIONES DE<br>Soirs, Tertulias<br>Y<br>Fúnebres | Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulars, Programas, Folletos, Membranetas, Sobre impresos, etc., etc., Pagareys y Memorandums. | CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS<br>MÓDICOS  |

19 CALLE WASHINGTON 19  
COLONIA

**HOYDAY CLOTHING**

DE LA

**CONFITERIA ORIENTAL**

En este lujoso establecimiento, unico en su genero en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

**Tienda Almácén y Ferreteria**

DE

**BERNARDO LARRALDE**

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferreteria & talabarteria, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



**HANDBALLERIA**

—

**"LA SIN RIVAL"**

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

Recordarse de pasar por lo de Lelio

**CALE GENERAL FLORES**

COLONIA

E ntransigente

Publicacion liberal muy recomendable—Insernotables articulos filosoficos religiosos, literarios politicos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripcion: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campana \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapay 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circulacion, es muy útil á los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolande Badin.

**Se Arrienda**

El muelle de exportar arena, de la sucesion Romano Neves, con placa y todo lo preciso para la carga. Para tratar, en esta imprenta.

**ATENCION!**

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay Montevideo.

**PROCURADORES**

**MEDICOS Y REMATADORES**

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adofo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capital en Hipotecas

o-o

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

**JOSE A. PORRAS**

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N.... Colonia.

FRENZO F. ANARO  
CONSIGNATARIO DE FRUTOS  
DEL PAIS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51  
MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NUMERO

Calle General Flores N.º 4